

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-277

Salta, 11 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.731/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la postulante Ing. Agr. Verónica Castillo, eleva recusación contra la Lic. Viviana Broglia (fs. 43);

Que a fs. 45 obra el descargo de la Lic. Viviana Broglia;

Que a fs. 46 obra resolución postergando las instancias de sorteo de tema y oposición hasta tanto el Consejo Directivo se expida respecto de la recusación interpuesta;

Que a entender de la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 48, la recusación no es fundada y resulta arbitraria;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 29 de abril de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la recusación interpuesta por la Ing. Agr. Verónica Castillo, en contra de la Lic. Viviana Broglia como miembro integrante de la comisión asesora que deberá intervenir en el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Continuar con las siguientes instancias que prevé el reglamento aprobado por la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las docentes aquí mencionadas, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Castillo-Broglia 2014